



I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 031/2012  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA:** 09 de Noviembre de 2012  
**HORA :** 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**  
**SR. JAIME LEON CODOCEDO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. LUIS CASTRO POBLETE**

Presidenta da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,00 horas.

Se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 26 de fecha 21 de Septiembre del 2012

Entrega de Informes.

\*Informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente al mes de Octubre del 2012, Municipal y Servicios Traspasados

Primer Punto de Tabla:

Expone Dr. Arancibia



PLAN DE SALUD AÑO 2013

Municipalidad de Panguito



## INTRODUCCION

- La administración de los establecimientos de salud, es realizada por las municipalidades. (Decreto con fuerza de ley N°1-3.063 de 1980)
- Dentro de este contexto se tiene que elaborar anualmente el plan de salud Comunal, el cual será soporte del accionar en salud.

## OBJETIVOS SANITARIOS 2010-2020

Planificación de acciones del sector salud, en torno a objetivos sanitarios, los cuales se deben tomar en cuenta a la hora de planificar las acciones a realizar.

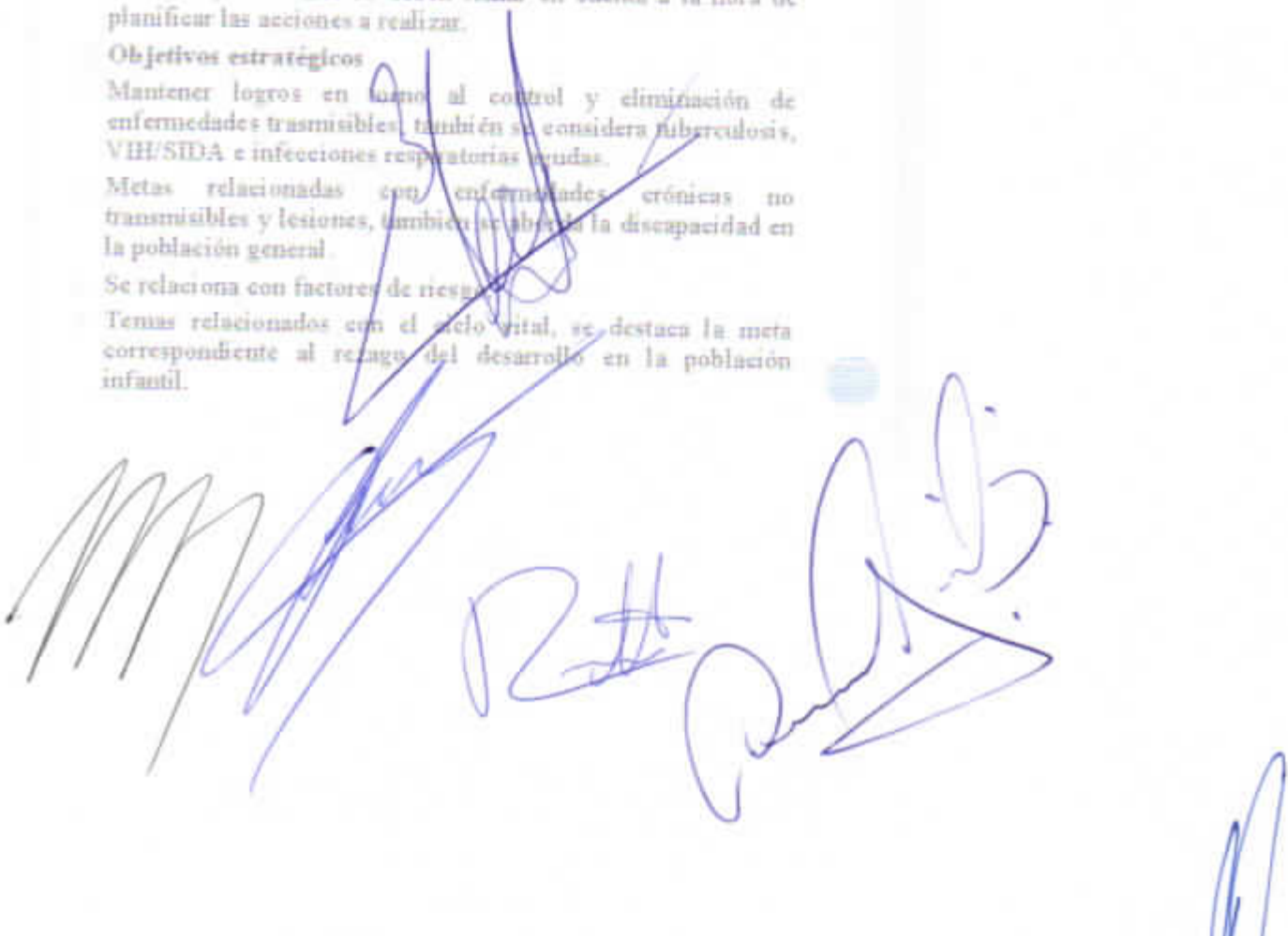
### Objetivos estratégicos

Mantener logros en torno al control y eliminación de enfermedades transmisibles, también se considera tuberculosis, VIH/SIDA e infecciones respiratorias agudas.

Metas relacionadas con enfermedades crónicas no transmisibles y lesiones, también se aborda la discapacidad en la población general.

Se relaciona con factores de riesgo.

Temas relacionados con el ciclo vital, se destaca la meta correspondiente al rezago del desarrollo en la población infantil.



## OBJETIVOS SANITARIOS 2010-2020

- Se abordan tópicos relacionados con equidad y determinantes sociales en salud.
- Se relaciona con el medio ambiente, e incorpora metas vinculadas con agua segura, residuos sólidos, aire, ciudad e inocuidad de alimentos.
- Se plantea fortalecer el sector salud, ya sea en recursos humanos, gobernanza y participación.
- Calidad de la atención, metas dirigidas a la disminución de la lista de espera, mejorar la satisfacción usuaria, acreditación de establecimientos y metas relacionadas a calidad de tecnología sanitaria.
- Incorpora desafíos de preparación para enfrentar emergencias y desastres.



### PROGRAMAS DE SALUD

- Programa Infantil: "Contribuir al desarrollo integral del niño".
- Programa de la Mujer: "Contribuir al desarrollo físico, mental y social de la mujer mayor de 14 años en todas las etapas de su ciclo vital".
- Programa del adulto: "Se considera el concepto de salud integral, se dirigen los esfuerzos a compensar a los pacientes con patologías crónicas".
- Programa del adulto mayor: "Busca mantener o mejorar la funcionalidad del adulto mayor, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y prevenir muerte evitables".

### METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO A JUNIO 2012, LUY 19 R13

- Meta 1. Cobertura de la atención por enfermería 91% cumplido 91%
- Meta 2. Cobertura de Pap smear porcentaje 70% cumplido 37,2%
- Meta 3. Cobertura de control de glucosa en sangre en diabéticos tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 4. Cobertura de control de glucosa en sangre en diabéticos tipo 2 en personas 70% cumplido 30,2%
- Meta 5. Cobertura de la atención de las personas con hipertensión arterial en personas 77% cumplido 30,2%
- Meta 6. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 30,2%
- Meta 7. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 8. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 9. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 10. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 11. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 12. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 13. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 14. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 15. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 16. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 17. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 18. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 19. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%
- Meta 20. Cobertura de la atención de las personas con diabetes tipo 2 en personas 70% cumplido 41,6%

### METAS CAPS INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION DE SALUD AGOSTO 2012

- Meta 1. "EMF" en hombres de 20 a 44 años. Porcentaje 100%
- Meta 2. "EMF" en mujeres de 45 a 65 años. Porcentaje 100%
- Meta 3. "EFAM" adultos de 65 y más años. Porcentaje 70,2%
- Meta 4. "Ingreso a control prenatal antes de las 14 semanas. Porcentaje 100%
- Meta 5. "Cobertura de examen de salud del adolescente entre 10 y 14 años. Porcentaje 100%
- Meta 6. "Preparación de menores de 20 años con alta odontológica total. Porcentaje 75,3%
- Meta 7. "Gestión de reclamos en atención primaria. Porcentaje 100%
- Meta 8. "Cobertura de atención de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años. Porcentaje 90,2%
- Meta 9. "Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.

## DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

- Principales problemáticas percibidos por la comunidad.
  - Hipertension arterial.
  - Diabetes mellitus.
  - Obesidad
  - Depresión
  - Alcoholismo
  - Violencia intrafamiliar.

## ANÁLISIS FODA



### Debilidades

- Fuerza baja en capacitación en salud familiar.
- Falta de recursos humanos en salud.
- Comunicación deficiente para dar a conocer a la población el modelo de salud.
- Infraestructura no acorde al modelo de salud familiar.

### Amenazas

- Uniones sueltas dentro en el modelo familiar.
- Desconocimiento de la necesidad de la familia en el modelo de salud familiar.
- Falta de participación de la comunidad en actividades educativas.
- Asistencia de relaciones comunitarias y comunitarias.
- Exceso de flujo en atención, para el cumplimiento del modelo familiar.
- Alto de atención.









Concejal Leiva hace presente que en el sector de Pullaly los ancianos postrados entre 85 y 95 años al parecer no tienen atención de familiares cercanos, ni tampoco atención de Salud por lo que es necesario que los visiten periódicamente.

Dr. Arancibia al respecto informa que efectivamente para las personas de esa edad avanzada y sobre todo que estén postrados existe un programa para la gente que no se puede mover por sí solo por lo que se les visita una vez al mes inclusive, se asisten más de un día en el mes. Agrega que ellos tienen 18 casos de personas postradas en forma severa. En todo caso se realizará una lista con los casos más puntuales para llevar un registro actualizado.

Concejal Fazio se refiere acerca del problema de la meningitis en el sentido de conocer si se ha alertado a la ciudadanía respecto a este tema el cual está siendo noticia en el mundo entero por lo tanto sería de gran importancia proceder a informar de manera minuciosa a la comunidad en general.

Dr. Arancibia sobre el tema señala que efectivamente se dictarán charlas en las Escuelas, Liceo y Jardines de la comuna.

Concejal Araya hace presente que es necesario efectuar un llamado a la comunidad y que el Concejo Municipal participe del Consejo Consultivo de Salud porque en realidad es de gran importancia para orientarse y efectuar consultas. Agrega que sólo es el día jueves al mes y sólo él participa.

## Segundo Punto de Tabla:

### Aprobación Padem 2013

Concejal León consulta si existe la posibilidad de contratar un Asistente Social área Educación para los niños con problemas.

Jefe Educación al respecto indica que estaría considerando ya para el otro PADEM siempre y cuando exista el financiamiento y se consideraría para los tres establecimientos.

Concejal Fazio sobre el tema señala que se debe ver la situación financiera del DEM y solicitar que el área educación logre mayores ingresos.

Alcaldesa somete a consideración la aprobación del Padem 2013 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes

## Varios e Incidentes:

Concejal Eduardo Reinoso indica que en la vereda de calle Manuel Rodríguez N° 980 existe un árbol que no deja pasar a los peatones en forma expedita ya que este quedó justo en el centro.

Concejal León hace presente que en la Plaza "Renato Guerra" no está una máquina de ejercicios que fue instalada por lo que consulta sobre su ubicación.

Por otro lado consulta acerca del Canil Municipal en cuanto a las funciones del encargado ya que en el sector de la Escuela hay muchos perros vagos por lo que le corresponde al encargado esta función.

Concejal Rodrigo Reinoso hace presente la necesidad de contar con más inspectores para fiscalizar obras en la comuna.

Alcaldesa informa al Honorable Concejo que la boya estaría casi lista para inaugurarse el 26 de Noviembre con motivo de la celebración del Combate Naval de Papudo.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Siendo las 18:44hrs. se da por terminada la sesión ordinaria de concejo municipal.



ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA



VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL



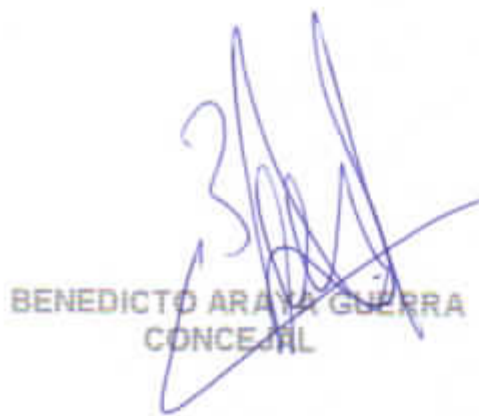
JAIME LEON CODOCELO  
CONCEJAL



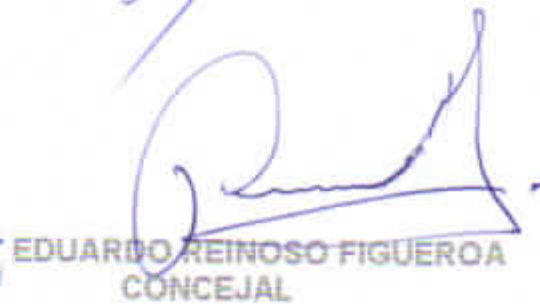
RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL



CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL



BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL